

09 06

12 1 MAR. 2012

1.- La Ley N° 19.391/95 que crea la comuna de Padre Las Casas.-
2.- Las Bases administrativas, Bases Técnicas y además antecedentes de la
Propuesta Pública N° 132/2011 CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN
PEQUEÑOS PRODUCTORES HORTÍCOLAS DE PADRE LAS CASAS EN PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN FONDO
NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)

3.- El reglamento N° 0026 de fecha 27 de diciembre de 2005, sobre las
contrataciones, Adquisiciones y Concesiones de la Municipalidad de Padre Las Casas.-

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de
Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.-

5.- Decreto N° 003517 de fecha 15 de diciembre de 2011, que
aprueba las Bases Administrativas Generales, Especiales, Bases Técnicas, y los antecedentes de la propuesta Pública N° 132/2011
CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN PEQUEÑOS PRODUCTORES
HORTÍCOLAS DE PADRE LAS CASAS EN PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN FONDO NACIONAL DE DESARROLLO
REGIONAL (FNDR)

6.- La Resolución Exenta N°197 de fecha 09 de Noviembre del 2011, del Gobierno
Regional que aprueba Convenio-Mandato celebrado con fecha 09 de Noviembre de 2011, entre el Gobierno Regional de la Araucanía y
la Municipalidad de Padre Las Casas.

7.- El Decreto Alcaldicio N°03468 de fecha 07 de Diciembre de 2011, que aprueba el
Convenio-Mandato celebrado con fecha 09 de Noviembre de 2011, entre el Gobierno Regional de la Araucanía y la Municipalidad de
Padre Las Casas, aprobado mediante Resolución N° 197 de fecha 09 de Noviembre de 2011

8.- El Acta de Apertura electrónica de la Propuesta Pública ID N° 2546-283-LP 11, de
fecha 06 de Enero de 2012.-

9.- El Acta de Proposición de la Propuesta Pública N° 132/2011, de fecha 02 de
Febrero de 2012.-

10.- El Ordinario N° 059, de fecha 14 de marzo de 2012, en que se informa acuerdo
del Concejo Municipal, de Sesión Ordinaria N°118, de fecha 13 de Marzo de 2012, en que se autoriza el Contrato de Servicio para la
ejecución del Programa de Capacitación en Pequeños Productores Apícolas de Padre Las Casas en Producción y Comercialización,
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), con la **Sociedad CONCAP Limitada**, RUT N°76.109.050-k por un monto de total de
\$ 150.024.200.- (Ciento cincuenta millones veinticuatro mil doscientos pesos) impuestos incluidos

DECRETO

1.- **APRUEBESE**, El Acta de la proposición de fecha 02 de Febrero de 2012, de la
propuesta pública N°132/2011, que adjudica la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE
CAPACITACIÓN EN PEQUEÑOS PRODUCTORES HORTÍCOLAS DE PADRE LAS CASAS EN PRODUCCIÓN Y
COMERCIALIZACIÓN FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR) ID N° 2546-283-LP 11**

2.- **ACEPTESE**, la oferta presentada por el proveedor **Sociedad CONCAP Limitada**,
RUT N°76.109.050-k por un monto de total de \$ 150.024.200.- (Ciento cincuenta millones veinticuatro mil doscientos pesos) impuestos
incluidos.

3.- **ADJUDIQUESE**, la Propuesta Pública N°132/2011 **CONTRATACIÓN DE
SERVICIO PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN PEQUEÑOS PRODUCTORES HORTÍCOLAS DE PADRE
LAS CASAS EN PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)**, al proveedor,
Sociedad CONCAP Limitada, RUT N°76.109.050-k por un monto de total de \$ 150.024.200.- (Ciento cincuenta millones veinticuatro
mil doscientos pesos) impuestos incluidos.

4.- **DESIGNESE**, como supervisor del Contrato a don Manuel Cuevas Garrido,
Director de Desarrollo Comunitario o quien legalmente le subrogue o remplace.-

5.- **REDÁCTESE**, el respectivo Contrato para la propuesta Pública N° 132/2011
**CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN PEQUEÑOS PRODUCTORES
HORTÍCOLAS DE PADRE LAS CASAS EN PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN FONDO NACIONAL DE DESARROLLO
REGIONAL (FNDR)**, por el Departamento de Asesoría Jurídica.-

6.- **DEVUELVA**, el respectivo Vale Vista por garantía de seriedad de la oferta al
Proveedor.- **Sociedad CONCAP Limitada**, Vale Vista N° 5476935, BancoEstado, por un monto de \$100.000.-

7.- **PUBLIQUESE**, en el Portal mercadopublico.cl el contenido del presente Decreto
Alcaldicio.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE


LAURA GONZÁLEZ CONTRERAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

MDG/ RUC/ruc
Distribución:

- Secretaría Municipal
- Gobierno Regional
- Administración Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secpla
- Dideco
- Desarrollo Económico Rural
- Of. Partes


ALCALDÍA
PADRE LAS CASAS

EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE

93366

ACTA DE PROPOSICION

PROPUESTA PÚBLICA 132/2011: "CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN PEQUEÑOS PRODUCTORES HORTÍCOLAS DE PADRE LAS CASAS EN PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)"

En Padre Las Casas a 02 de Febrero de 2012, se informa respecto a la Propuesta Publica Nº 132/2011, ID Nº 2546-283-LP 11, denominada "CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN PEQUEÑOS PRODUCTORES HORTÍCOLAS DE PADRE LAS CASAS EN PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)", cuya apertura electrónica a través del portal mercadopublico.cl se efectuó el día 06 de enero de 2012 en la Municipalidad de Padre Las Casas, de acuerdo a lo señalado en el marco del Convenio-Mandato celebrado con fecha 09 de Noviembre de 2011, entre el Gobierno Regional de la Araucanía y la Municipalidad de Padre Las Casas, aprobado mediante Resolución Nº 197 de fecha 09 de Noviembre de 2011, el Decreto Alcaldicio Nº 003468 de fecha 07 de Diciembre de 2011, que aprueba el Convenio – Mandato "Capacitación Pequeños Productores Hortícolas, Padre Las Casas (Contratación del Programa Código BIP Nº 30104221-0) y el Decreto Alcaldicio Nº 3517 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprobó las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas y demás antecedentes de la Propuesta Pública Nº132/2011, para efectuar la evaluación definitiva de la propuesta esta comisión calificadora informa a usted lo siguiente:

1.- APERTURA DE LA PROPUESTA:

Según consta en el Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta Pública 132/2011, de fecha 06 de Enero de 2011, participó un oferente:

OFERENTE	RUT	OFERTA
Sociedad CONCAP Limitada	76.109.050-k	ACEPTADA

2.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA:

La evaluación de la propuesta se realizó de acuerdo a los criterios informados en el portal Chile Compra, se evaluó la propuesta aceptada en el acta de apertura del 06 de Enero de 2012.

2.1.- CRITERIOS DE EVALUACION:

- a-) De acuerdo al Punto 4.1.- Recursos contratación de cursos de capacitación para los usuarios del programa, cuadro Nº1:
- b) De acuerdo al Punto 4.2.- Recursos para la adquisición de materiales e insumos para los usuarios del programa, cuadro Nº2
- c) De acuerdo al Punto 4.3.- Recursos para la adquisición de materiales e insumos para implementación de parcela demostrativa, cuadro Nº3

- d) De acuerdo al Punto 4.4.- Recursos para la publicidad del programa de capacitación, cuadro N°4
- e) De acuerdo al Punto 4.5.- Recursos para la difusión radial del programa de capacitación, cuadro N°5
- f) De acuerdo al Punto 4.6.- Recursos para estrategia de comercialización, marketing y asociatividad, cuadro N°6
- g) De acuerdo al Punto 5.1.- Perfil requerido, Tabla N°1, PONDERACIÓN CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD DEL OFERENTE
- h) De acuerdo al Punto 5.2.- Composición del Equipo Ejecutor, Tabla N°2 y Tabla N°3
- i) De acuerdo al Punto 5.3.- Metodología y Propuesta de Capacitación, Tabla N°4
- j) De acuerdo al Punto 5.4.- Evaluación Oferta Económica, de los Puntos; 4.1; 4.6, de las Bases Técnicas, Tabla N°5 (Precalificación Técnica)
- k) 5.4 Evaluación Oferta Económica, De la Evaluación de los Puntos; 4.2; 4.3; 4.4; 4.5, de las presentes Bases Técnicas

Resumen Puntaje Obtenido

Items a Evaluar	Ptje. Obtenido	Ptje. Máximo
Capacitaciones año 1 y 2	100	100
Materiales e Insumos	100	100
Parcela Demostrativa	100	100
Publicidad	100	100
Radio	100	100
Comercialización	100	100
Equipo (*)	964	1300
Profesionales (*)	3200	3500
Metodología	400	400
Calificación Técnica	100	100
Puntaje	5264	5900

(*)No obtiene el puntaje máximo por el perfil del equipo que presenta, mayoritariamente Técnicos que le dan un menor puntaje.

3.- CONCLUSIONES:

El empresario ofreció realizar la Capacitación y todo lo solicitado por un monto de \$ 150.024.200.- (Ciento cincuenta millones veinticuatro mil doscientos pesos), impuestos incluidos, que está dentro de lo estipulado en las Bases Técnicas, BGA y BAE

OFERENTE	RUT	MONTO (IVA incluido)
Sociedad CONCAP Limitada	76.109.050-k	\$ 150.024.200.-

4.- PROPOSICION

De acuerdo a la disponibilidad de fondos, establecido por Convenio-Mandato celebrado con fecha 09 de Noviembre de 2011, entre el Gobierno Regional de la Araucanía y la Municipalidad de Padre Las Casas, aprobado mediante Resolución N° 197 de fecha 09 de Noviembre de 2011.

De acuerdo a lo antes expuesto la comisión propone al Sr. Alcalde **Adjudicar** la Propuesta Pública N° 132/2011 al oferente que se detalla a continuación:

OFERENTE	RUT	RUBRO	MONTO (IVA incluido)
Sociedad CONCAP Limitada	76.109.050-k	"Contratación de Servicio para Ejecución del Programa de Capacitación en Pequeños Productores Hortícolas de Padre Las Casas en Producción y Comercialización Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)"	\$ 150.024.200.-
TOTAL			\$ 150.024.200.-

En señal de conformidad, firman los miembros de la comisión.

MAURICIO VIAL GALLARDO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

YENY POBLETE PAREDES
SEC. COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)

MANUEL CUEVAS GARRIDO
DIDECO

LORENA PALAVECINOS TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

OBSERVACIONES ALCALDE

FIRMA ALCALDE :

MVG/LPT/YPB/MCG/ ruc
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- GORE Araucanía
- Dideco
- Administración Municipal
- Adm. Y Finanzas
- Desarrollo Económico Rural
- Partes